

Inclusión social y virtualización: escenas del trabajo ideológico desde el “Portal Saber” (San Luis, 2021)

Social inclusion and virtualization: scenes of ideological work from “Portal Saber” (San Luis, 2021)

Emilio Seveso¹
Agustina Elorza²

Resumen

Las reflexiones del artículo tienen como disparador las transformaciones que durante la pandemia experimentaron las políticas de inclusión al mercado de trabajo en San Luis, Argentina. Dos de las principales iniciativas locales - Plan de Inclusión social y Programa Juventud- adecuaron su implementación a través de una plataforma de capacitación virtual obligatoria que permitió dar continuidad a la contraprestación de la asistencia estatal. Así, bajo el paradigma de la era digital, y desde febrero del 2021, el “Portal Saber” estructura las acciones de sus beneficiarios anclándolas a las pantallas, superponiendo la medida del tiempo horario con la acumulación de puntajes y la evaluación instructiva. En la misma dirección, su escenificación designa una equivalencia entre la secuencia compulsiva del visionado/la escucha de videos y la praxis de oficios. La discusión que proponemos apunta a reconocer la hipertrofia de esta modalidad dentro de lo que fuera el contexto de pandemia del año 2021, demarcando las lógicas de regulación del cuerpo y del espacio asociadas al imperativo procedimental del trabajo. Partimos de un ejercicio analítico sobre los ideales de “inclusión” y “derechos”, a ser indagadas dentro de un corpus de material documental que incluye informes, publicidades y noticias sobre la referida iniciativa.

164

Palabras clave: inclusión social, trabajo de plataforma, ideología, capacitación virtual.

Recibido: 24 de diciembre de 2021 ~ **Aceptado:** 27 de mayo de 2022 ~ **Publicado:** 20 de julio de 2022

¹ Dr. en Estudios Sociales de América Latina (UNC). Docente de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) e Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Integrante del Programa Ideología, prácticas sociales y conflicto (UNC) y del Centro de Pensamiento Crítico Pedro Paz (UNSL). San Luis, Argentina. Correo electrónico: emilioseveso@hotmail.com  <https://orcid.org/0000-0003-0346-3652>

² Lic. en Sociología (UBA) y Maestranda en Derechos Humanos y Ciudadanía (UNSL). Docente de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) y del Instituto de Formación Docente Continua de San Luis. San Luis, Argentina. Correo electrónico: agustinaelorza@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0003-1777-0792>

Abstract

The reflections in this article are triggered by the transformations that labor market inclusion policies in San Luis, Argentina, experienced during the pandemic time. Two of the main local initiatives -the "Plan de Inclusión social" and the "Programa Juventud"- adapted their implementation through a mandatory virtual training platform, seeking to continue the consideration of state assistance. In this way, under the paradigm of the digital age, since February 2021, the "Portal Saber" structures the actions of its beneficiaries anchoring them to the screens, superimposing the measurement of hourly time with the accumulation of scores and the instructive evaluation. In the same direction, its staging designates an equivalence between the compulsive sequence of viewing/listening to videos and the practice of trades. The discussion that we propose aims to recognize the hypertrophy of this modality within what was the context of the pandemic of the year 2021, demarcating the logic of regulation of the body and the space associated with the procedural imperative of work. We start from an analytical exercise on the ideals of "inclusion" and "rights", to be investigated within a corpus of documentary material that includes reports, advertisements and news on the aforementioned initiative.

Keywords: social inclusion, working platform, ideology, virtual training.

165

1. Introducción

Iniciamos este escrito con una estrategia de descripción intencionada que encuadra provocativamente la temática general que nos ocupa. Dentro del contexto de pandemia, en la provincia de San Luis, un conjunto amplio de beneficiarios estatales fueron convocados compulsivamente a conectarse con horas de tarea a partir de la formación virtual en oficios. Así, lo que solían constituir instancias de contraprestación en espacios abiertos y/o instituciones –de cuyo cumplimiento obligatorio dependía, hasta el año 2019, el acceso a ingresos monetarios regulares– transmutó y se trasladó, primeramente, hacia una nueva materialidad sostenida desde la virtualidad, para luego componer, durante la etapa actual, un mecanismo mixto que combina tareas presenciales con formación de plataforma. El Portal Saber se cristalizó, de este modo, como un nuevo formato y escala de actividades que, a la vez, regula, evalúa y cuantifica las actividades en dos de las principales políticas sociales de la provincia: El Plan de Inclusión Social y Becarios 22AG.

La medida de acción anclada a la pantalla implica una estructura singular que, en principio, supone las siguientes consideraciones: superpone la medida del tiempo horario con la acumulación de puntajes y la evaluación; y designa una equivalencia

entre la secuencia compulsiva del visionado/la escucha y la praxis de oficios. Por este camino equipara la figura del usuario de contenidos con un proceso de adquisición de capacidades, hipotéticamente orientado a la inclusión al mercado de trabajo. Para nosotros, por otro lado, este formato (así como sus desplazamientos y trasposiciones) consagra el carácter hipertrofiado de las políticas sociales contemporáneas, ancladas a la mistificación del trabajo que refuerza, y justifica, las relaciones de desigualdad existentes. Más ampliamente, su trama expresa las condiciones de penalización, encierro espacial y detenimiento social que las clases subalternas vienen experimentando en Argentina, generación tras generación, desde hace varias décadas, conforme al espiral de encierro que la supuesta lucha contra la pobreza configura en su específica materialidad. O al menos esto es lo que nos permite caracterizar el tiempo/espacio de un cuerpo anclado al mandato de un aprendizaje virtualizado en el hogar y el ajuste pedagogizante a la respuesta correcta, entendida como tarea obligatoria a ser cumplida. Esta disposición esperada, en distancia al mundo que está “allí fuera”, impone sobre el propio encuadre de clase una lógica de mandato cotidiano y de castigo irrestricto que proponemos caracterizar.

Las reflexiones tienen como disparador las transformaciones que experimentaron las iniciativas de inserción al mercado de trabajo en San Luis durante el contexto de pandemia, pero también lo desbordan en un sentido específico. Las medidas de distanciamiento obligatorio impusieron inicialmente la adecuación excepcional de las modalidades de asistencia social, lo que permitió al gobierno local sostener -dentro del horizonte de proyección de los objetivos institucionales- la atención a los sectores vulnerables y desocupados bajo un formato virtualizado. Por otro lado, la manifestación de conflictos desde que el Portal Saber fue lanzado, vienen mostrando puntos de quiebre entre el diseño institucional y las condiciones de implementación, teniendo como principales protagonistas a los sujetos y su marca de expulsión. Partiendo de estos hechos, nos interesa caracterizar el modo en que las iniciativas del Plan de Inclusión social y el Programa Juventud re-orientaron las prácticas de sus beneficiarios mediante la redefinición del tiempo/espacio de tareas, a la vez que ofrecer una síntesis de los conflictos inmediatos que acompañaron este proceso.

Proponemos entonces una estructura argumental con la siguiente secuencia. Iniciamos caracterizando las condiciones del mercado de trabajo durante la pandemia y procedemos con una escena que, descriptivamente, especifica la propuesta del Portal Saber. Luego encuadramos su diseño e implementación de manera analítica; junto a la precisión de los conceptos de cultura, populismo y trabajo ideológico realizaremos una progresiva interpretación. En particular, referiremos a los procesos de re-ordenamiento que impuso la iniciativa, la demarcación del espacio-tiempo y el

formato de fijación/encierro de las acciones. Finalmente, en la tercera sección puntualizamos en el carácter conflictivo de la política, tensionando los supuestos universalistas de la inclusión social y de la inclusión digital a partir de dos sucesos, asociados a tácticas de elusión y a demandas colectivas de protesta.

2. La escena cotidiana como punto de partida

El Plan de Inclusión Social y el sistema de Becas 22AG corresponden a programas de inserción laboral condicionada: un tipo de diseño institucional que, en comparación a las modalidades de asistencia y cobertura directa, demandan como requisito de contraprestación el desempeño de actividades específicas. Aunque ambas encuentran paralelos con iniciativas de escala nacional, constituyen formatos *sui generis* de diseño y aplicación local, en las que se unifica el propósito del desarrollo social con la pretensión de una lógica productiva.

El primer programa - Plan de Inclusión Social - está orientado a personas en situación de desempleo, caracterizados por esta misma razón como “vulnerables”. Esta población se vincula a la política a través de la realización de tareas de parquización, talleres de oficio y/o vigilancia urbana, entre otras, que actualmente son desarrolladas durante jornadas de seis horas, cinco días a la semana, en escenarios designados por la gestión gubernamental. La cumplimentación condicional de la jornada tiene como contrapartida la percepción de una transferencia monetaria, que hacia fines del año 2021 era cercana a los \$22.000. Entre tanto, la segunda política focaliza en jóvenes, específicamente para la realización de actividades de apoyo en merenderos o espacios comunitarios localizados en barrios populares. El estipendio recibido, bajo la forma de una beca, rondaba los \$8800 hacia fines de 2021, a partir de un diseño orientado a la finalización de los estudios; aunque en principio, cabe advertir, no existe un control sobre el uso específico que los beneficiarios hacen de las transferencias. Tanto en el caso del Plan de Inclusión Social como en el de las Becas 22AG, el desempeño de las actividades de contraprestación tiene por objeto el desarrollo de activos y/o capitales para la inclusión social. A este tenor, el involucramiento y la contribución activa de los beneficiarios, a partir de las tareas desarrolladas, no sólo establecería una base monetaria para la reproducción material de los sujetos, sino también una estructura para el desarrollo de capacidades subjetivas, actitudinales y/o emocionales vinculadas a las demandas del mercado de trabajo.

El concepto de inclusión social es entonces un epicentro discursivo en ambas propuestas. En oposición a la idea de exclusión, apela sensiblemente -y de manera escenificada- a la “protección” de las personas y al desarrollo de “oportunidades”. Sin embargo, el operador pragmático y programático es el trabajo, en tanto organizador

“operacionalizable” y “perceptible” de la estrategia de lucha contra la desocupación y la vulnerabilidad. En este contrapunto, podemos hacer visible la materialidad de lo posible frente a lo deseado conforme a la organización y ejecución de tareas precarizadas. Así, cabe advertir que, como vía de respuesta ante la exclusión, la propuesta de las políticas se define desde un horizonte “idealista”, en el que la respuesta para la inclusión de los sujetos es elevada hasta el plano de la cultura. Mientras el objetivo central del Plan de Inclusión Social es el fomento a la cultura del trabajo - “sinónimo de dignidad, confianza, capacidad de progreso, independencia y libertad” (Suarez Godoy, 2005: 38)-, el Programa Juventud (que enmarca a las Becas 22AG) busca fomentar la experiencia laboral y motivar la finalización de los estudios a través de servicios específicos que beneficien a la sociedad (Presupuesto Provincial, 2019: 142). La inclusión es proyectada desde el horizonte del empoderamiento individual según capacidades adquiribles; en términos específicamente subjetivos, morales y actitudinales. La noción de círculo virtuoso, repetidamente utilizada por la dirigencia, alimenta a su vez este ideal de desarrollo desde el vínculo entre Estado y mercado, por asociación al supuesto de una instrucción (preparación para el trabajo) fundada en la cultura y la experiencia.

De otra parte, el encuadre idealista que contiene a estas iniciativas contrasta con la configuración de la sociedad excluyente gestada a la luz del capitalismo neoliberal. La región latinoamericana (y particularmente Argentina) revela desde hace décadas condiciones de precarización del mercado laboral e informalidad creciente, con un sucesivo efecto de arrastre sobre las condiciones de pobreza e indigencia. El punto de inflexión en los patrones de acumulación y gestión social –conforme a la revolución tecnológica basada en la robotización desde la década de los ‘70, así como del desplome del modelo de industrialización sustitutiva y el reposicionamiento del Estado como garante del empleo formal– han gestado tendencias de polarización y fragmentación social crecientes. Una de sus expresiones sintomáticas son las crisis regionales recurrentes, que suponen la pérdida de puestos laborales y el paso a inactividad en el conjunto de trabajadores más precarizados.

La situación de pandemia durante los años 2020-2021, asociada a los efectos del Covid-19, es un ejemplo de ello (CEPAL, 2021)³. Hablamos de un particular escenario de conflictividad que estuvo acompañado por el brazo asistencial de los Estados extendido compensatoriamente hacia los excluidos del mercado. Precisamente, al

³ En Argentina, entre los años 2019 y 2020, el 6,6% de los trabajadores con empleo pleno pasaron a condición de desempleo. La cifra escala al 10% en el caso de trabajadores precarios y al 19,6% para los ocupados en subempleos inestables (Donza y Poy, 2021: 32). Por su parte, para el segundo semestre del año 2020, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos especifica que casi 11,7 millones de argentinos estaban en situación de pobreza, lo que equivale al 40,9% de la población total y al 30,5% de los hogares, con un incremento de 5,5 y 2,5 puntos respectivos en comparación al año 2019 (INDEC, 2020A: 4).

inicio de la pandemia los organismos regionales ya señalaban que la recuperación laboral requeriría, conjuntamente, incentivos directos a la producción y coberturas de emergencia social más amplias. Como parte del diagnóstico emergente, acentuaban el sello característico de las poblaciones supernumerarias y de los fantasmas de la economía política, incapaces de adaptarse a la aceleración y la dinamicidad productiva. De allí que una de las propuestas iniciales fuera apuntalar la obsolescencia de competencias a través de políticas públicas, capaces de fomentar nuevas modalidades de trabajo y desarrollar el capital humano para los mercados tradicionales y emergentes (CEPAL, 2021). Para el caso específico de San Luis, los datos acumulados para el período 2020 registraban a un 39,2% de las personas bajo la línea de pobreza. Pero conforme a la distribución de casi cincuenta mil planes asistenciales (de base provincial) computadas como trabajo -entre una población económicamente activa de doscientas mil personas- solo un 2,6% de la población era contabilizada como desocupada (INDEC, 2020B). A esto cabría sumar además la convergencia de coberturas nacionales.

Ahora bien, dentro de lo que fuera el particular contexto de aislamiento preventivo y obligatorio, diversas políticas sociales sufrieron ajustes, incluyendo al Plan de Inclusión Social y a las Becas 22AG. Como anticipábamos, estos son los programas de inclusión al mercado de trabajo más abarcativos en la provincia. Para mediados del año 2020 eran integrados por casi cincuenta mil beneficiarios: 29.950 y 19.990 personas, respectivamente (La Gaceta Digital, 27/06/2020)–, que representan en su conjunto a un cuarto de la población económicamente activa del territorio provincial. En particular, para el año 2021, la redefinición de sus parámetros de actividad –conforme a la nueva Ley provincial de Capacitación y Fomento del Empleo, "Trabajo por San Luis"– llevó a la implementación del Portal Saber como vía alternativa de contraprestación: una plataforma que, bajo el paradigma de la era digital, virtualizó un proceso que previamente estaba asentado en la experiencia de talleres de formación y producción del "Predio Ferial" (iniciada en el año 2003), y que tradicionalmente eran orientados por capacitadores en escenarios comunes, colaborativos y presenciales. Bajo el objetivo de "luchar contra el desempleo y lograr que los beneficiarios de los planes que otorga la Provincia obtengan un contrato en el mercado laboral del ámbito privado" (El Diario de la República, 6/0/2021), la nueva propuesta del Portal Saber contempló inicialmente el marco de pandemia, pero se ha sostenido hasta la actualidad. Así, desde el retorno a la presencialidad a partir del mes de octubre del año 2021, no solo constituye un espacio de formación virtualizado para

los beneficiarios, sino también una exigencia de contraprestación superpuesta a las actividades regulares de presencialidad⁴.

Al momento de su lanzamiento, durante el mes febrero del año 2021, la plataforma fue activamente publicitada en las redes de internet y medios locales, incluyendo diferentes formatos de difusión e integrando la palabra testimonial de técnicos y entrevistas a personas asistidas. Un spot de 30 segundos hacía las veces de pauta informativa, cuya descripción nos permite, a continuación, caracterizar detenidamente a la iniciativa gubernamental.

El audiovisual “Portal Saber para beneficiarios del Plan de Inclusión Social y Becarios 22 AG” inicia ante un fondo púrpura acompañado por un ritmo sonoro.⁵ Una secuencia breve de tres segundos muestra su logo en movimiento: una caja con herramientas de carpintería de color blanco y una identificación nominal con la palabra “Saber” (la letra A es más grande y está inclinada hacia la izquierda, como si se tratara del techo de una casa o un andamio). El subtítulo que acompaña señala en letras amarillas “Portal de capacitación virtual y obligatorio”, con los últimos dos términos resaltados. A ambos lados se despliega un conjunto de instrumentos de trabajo, coloreados en amarillo y difuminados: tuercas y tornillos, serruchos, tenazas, martillos, pinzas y hachas.

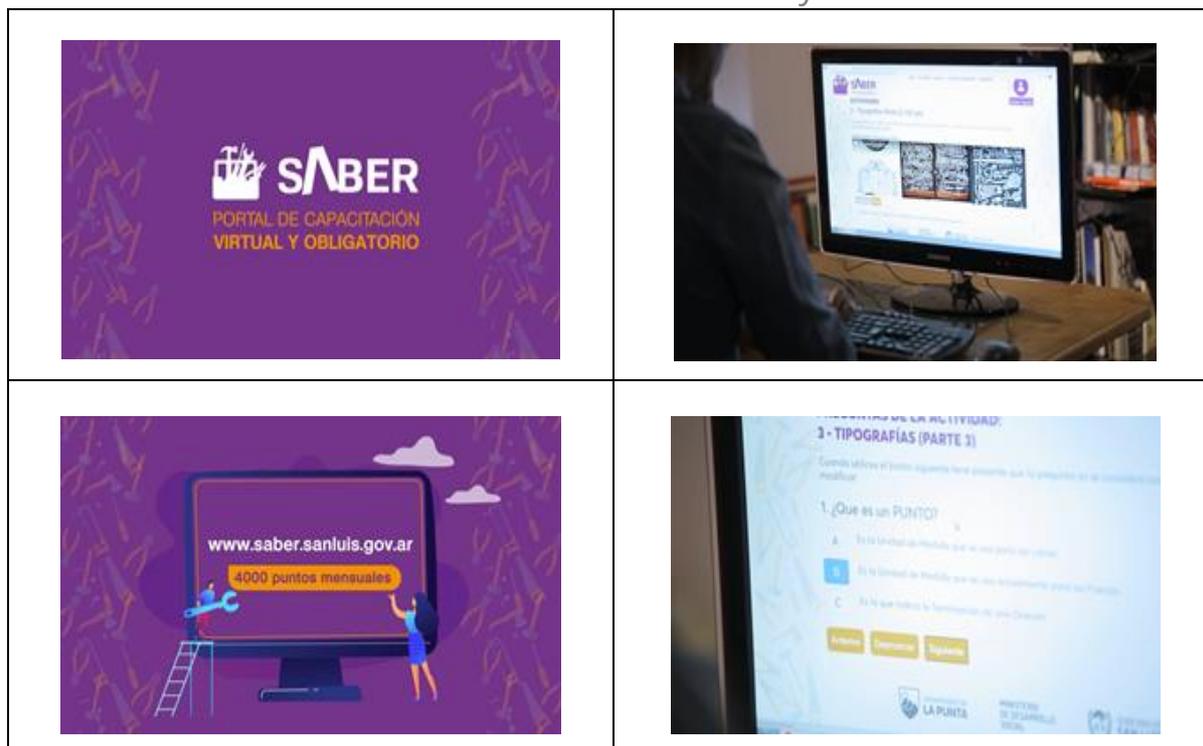
En simultáneo a esta secuencia, la voz en *off* de una mujer hace un llamado directo a los destinatarios: “Atención beneficiarios del Plan de Inclusión Social y del Programa Juventud... Arranca saber (enfatisa esta palabra), portal de capacitación virtual y obligatorio”. En el momento de pausa que sigue a la interpelación se produce un cambio de imagen. La cámara apunta hacia una computadora que proyecta el ingreso al portal, de espaldas a una persona de sexo masculino sentada en un escritorio. La centralidad está posada sobre el dispositivo tecnológico; el cuerpo se observa seccionado y borroso por el encuadre, al tiempo que una biblioteca hace de telón de fondo, con libros y cables entrecruzados. En menos de dos segundos la imagen acelerada enfoca la mano del usuario y su actividad sobre el *mouse: clicks* y movimientos.

170

⁴ Desde entonces se sucedieron dos ramificaciones significativas. Por un lado, el Portal fue abierto como espacio de conocimiento común, al que cualquier usuario puede vincularse desde un dispositivo con conexión web, sea o no asistido por la gestión de gobierno. Los procesos de evaluación y control de puntajes sólo son aplicados a los beneficiarios. Por otro lado, el desarrollo de este primer motor habilitó una segunda experiencia de plataforma denominada Impulsar Inclusión, que sostiene la apelación sensible al trabajo y la superposición de tareas. Es importante señalar que no reemplaza al Portal Saber, sino que constituye una segunda vía de contraprestación (alternativa) para los beneficiarios que deseen realizar trayectos estructurados con acreditación institucional. Esta segunda plataforma se encuentra actualmente en desarrollo.

⁵ Video institucional “Portal Saber para beneficiarios del Plan de Inclusión Social y becarios 22 AG”. Publicación: 28/01/2021; duración: "30. Disponible en el canal de YouTube del Gobierno de la Provincia de San Luis.

Imágenes seleccionadas del video institucional “Portal Saber para beneficiarios del Plan de Inclusión Social y becarios 22 AG”.



Fuente: canal YouTube, Gobierno de la Provincia de San Luis (2021)

171

Reaparece el logo inicial bajo otro formato, acompañado por la voz en *off* que anuncia la fecha de lanzamiento del portal: “comienza el primero de febrero [año 2021] / y hay cursos para todos los gustos”. El audio produce un eco en la segunda parte de la oración, en el punto de intersección en donde el mandato es asociado al placer/el agrado.

Cambia la escena. Con el mismo encuadre inicial se observa otro monitor de computadora (esta vez animado), con palabras en simultáneo que refieren a oficios. En amarillo y blanco puede leerse de izquierda a derecha: herrería, reparación de PC, diseño web, carpintería, oficios emergentes, peluquería canina, herramientas digitales, robótica, serigrafía, repostería, huerta. Las categorías corresponden a la oferta de contenido de la plataforma. En la parte inferior del monitor se actualizan dos líneas: el enlace web para el ingreso al sitio y la cantidad de puntos que, periódicamente, debe acumular cada beneficiario asistencial (“www.saber.sanluis.gov.ar / 4000 puntos mensuales”). En esta imagen, del lado izquierdo, la pequeña figura caricaturizada de un hombre parece estar reparando la inscripción, montado sobre una escalera plegable y sosteniendo una llave francesa. Mientras tanto, del lado derecho la forma mayor de una mujer -con pelo abultado, pollera larga y tacones- parece sostener la inscripción.

La voz en *off* habla directamente al oyente para señalar el procedimiento de ingreso a la web, mientras la cámara salta nuevamente a la imagen del usuario difuminado de espaldas, haciendo foco en su pantalla. “Es muy simple –refieren las palabras–; ingresas a la plataforma saber-punto-San-Luis-punto-gov-punto-ar, miras los videos y respondes las preguntas hasta sumar cuatro mil puntos mensuales”. Mientras indica este precepto, las imágenes intercalan un movimiento de cámara hacia la pantalla (otra vez la centralidad del dispositivo tecnológico) mostrando que, hacia el final de cada curso, una serie de preguntas evaluarán el visionado y la atenta escucha de cada usuario. Llegando al final, retorna la estampa con el logo de la iniciativa, pero esta vez con un subtítulo diferente: la palabra “Saber” junto a “Portal de oficios” especifican ahora el sentido del espacio como caja de herramientas, antes que el mandato de realización obligatoria planteado al comienzo. La voz en *off* acompaña la secuencia concretando el desplazamiento de referencia: “Portal Saber, una oportunidad para vos, para aprender y progresar. Gobierno de la provincia de San Luis”. La última oración cierra sobre el fondo púrpura inicial, en donde el escudo provincial es acompañado por el eslogan de la gestión de gobierno: “San Luis nos une”.

Los ideales de desarrollo productivo, progreso individual y unidad social, están directamente engarzados en la retórica del Portal Saber. Y es importante aclarar que, más allá de la pandemia, refieren a una Constitución Provincial que integra a la inclusión social y a la inclusión digital “como Nuevos Derechos Humanos fundamentales” (Gobierno de la Provincia de San Luis, 2011). La inclusión social, como primer operador sensible, está regida por el alcance masivo, transversal y multiescalar de programas de cobertura como los que venimos refiriendo: políticas de asistencia y formación, emprendedurismo y cooperativismo, ancladas a su vez al ideal del trabajo. La inclusión digital se sostiene, por su parte, en el precepto de ciudadanías digitales, concretado en la entrega gratuita de dispositivos tecnológicos, la instalación de redes Wi-Fi en diferentes puntos del territorio y en la denominada “Autopista de la Información”, convergentes con las políticas sociales. Este supuesto marco generalizado de protecciones sociales y de universalización de derechos (de saberes disponibles, beneficios asistenciales y trabajo inclusivo, todos al alcance de un *click*), evidencia por otro lado síntomas contradictorios; un punto sobre el que proponemos avanzar ahora mediante un sucesivo encuadre analítico.

3. Articulaciones preliminares: cultura, populismo, ideología

En la primera sección señalamos la existencia de un horizonte idealista sobre la inclusión social, enfatizado por el desarrollo de destrezas supuestamente habilitantes

para el acceso y permanencia en el mercado de trabajo. Ya que hemos presentado un esquema del Portal saber, podemos avanzar ahora sobre una reflexión anclada a tales referencias.

En “Las culturas populares en el capitalismo”, Néstor García Canclini parte de concebir a la producción cultural como aquello que surge “de las condiciones materiales de vida y está arraigada a ella” (1982:61). Ahora bien, su desarrollo teórico –contextualizado en el interés de investigar conflictos interculturales por fuera de una lectura idealista o determinista–, reconoce en el orden capitalista una capacidad constante de expansión hacia la subsunción de las formaciones culturales; una mecánica sostenida que fagocita la exterioridad a costa de configurar una estructura unificada (Canclini, 1982:38-39). Desde este lugar, el concepto de cultura se aproxima al de ideología en el marxismo, integrando las relaciones simbólicas y materiales, pero con dos diferencias. Las ideas de distorsión de la realidad y la dominación de clases, que son prismas analíticos constitutivos de este concepto, en realidad no son generalizables para el autor. En primer lugar, “[n]o todo es ideológico en los fenómenos culturales”; y aclara: “[a]demás de representar las relaciones de producción, [la cultura] contribuye a reproducirlas, transformarlas e inventar otras” (Canclini, 1982:42-43).

Recuperando la propuesta de Pierre Bourdieu, el autor señala, en segundo término, que la producción de cultura implica (según venimos viendo) instancias de reproducción y construcción que organizan la experiencia de las culturas populares. Esto incluye a las propias (re)elaboraciones que los sujetos hacen de las condiciones materiales de vida y de la cultura, en tanto suponen un proceso de interacción conflictiva con los sectores hegemónicos. Desde este lugar, la comprensión de las condiciones de vida y las formas de apropiación de saberes nos envía hacia complejas tensiones: a la referencia de la cultura “como un tipo particular de producción cuyo fin es comprender, reproducir y transformar la estructura social, y luchar por la hegemonía”; y a la especificación de la producción del capital cultural que “se transmite a través de aparatos y se internaliza en los individuos generando hábitos y prácticas, es decir, la estructura de nuestra vida cotidiana” (Canclini, 1982:26-27).

Partiendo de estas consideraciones, cabe enfatizar que la ilusión de la capacidad del disfrute común es una de las vías que regula los conflictos entre clases, conforme a condiciones y aspiraciones “reunidas, y hasta cierto punto homogenizadas” (Canclini, 1982:39); y por ello es posible encontrar en el poder cultural un eje de discusión fundamental, en tanto reproduce a la vez que inculca como necesaria y natural la arbitrariedad sociocultural (Canclini, 1982:52). El Aparato Estatal resulta central en este sentido, como ámbito de acción pedagógica que aparenta representar a la sociedad en su conjunto. En este punto el autor es categórico: “[u]n orden

despótico se afianza cuando constituye su espejo en la subjetividad” (Canclini, 1982:54).

En la exaltación del Portal Saber -reinterpretada aquí desde la discusión que el autor sostiene con el relativismo cultural- la pretensión de dignidad de los excluidos es elevada al plano simbólico y de la conciencia. Autonomía y libertad aparecen como una concesión posible desde la política estatal (asentada, claro está, en la capacidad de dominio de aquellas exigencias pedagógicas que requiere el mercado). La posibilidad de reconocimiento ciudadano remite, a su vez, al nivel de la cultura vuelta imagen en una pantalla y totalizada en una forma supuestamente universal (normativa) del saber. Un punto de la crítica que nos permite sumar Canclini, en este camino, es que “[l]a homogenización de las aspiraciones no implica que se iguallen los recursos” (Canclini, 1982:39). El respeto declarativo o voluntarista a los sujetos es indiferente a la desigualdad; desplaza y obtura el diagnóstico sobre la dominación y el poder entre clases sociales. En los términos del autor, “crea la ilusión de que todos pueden disfrutar, efectiva o virtualmente, de la superioridad de la cultura dominante” (Canclini, 1982:39).

A esta altura, cabe la pregunta de si estamos ante lo que Canclini denomina una política populista que, “con el pretexto de «dar al pueblo lo que le gusta»” (Canclini, 1982:65) entrega productos enlatados, sin cuestionar quién es el que da y, en esta dirección, sin problematizar el modo en que la dominación se re-produce en su ejercicio cotidiano. Un modo obvio de reconocer la subsunción de los sujetos en este caso es reparar en la naturaleza de los saberes distribuidos y exaltados. El Portal difunde información asociada a trabajos tradicionales (herrería, carpintería, repostería, huerta) y otros contemporáneos (reparación de PC, diseño web, peluquería canina, herramientas digitales, robótica, serigrafía), pero en todos los casos centrados en tareas técnicas y de oficio. Esta diferencia en el plano de los saberes expresa una inherente estructura de desigualdades. Siguiendo las clásicas corrientes de la pedagogía crítica (Baudelot y Establet, 1976), podríamos aproximarla a la idea de circuitos pedagógicos diferenciales, con correspondencia a posiciones y condiciones de clase; un proceso montado sobre canales específicos de información y formación, superpuestos a los ya fragmentados sistemas de formación estatal. Otro aspecto en el que es posible reparar es la forma unidireccional de producción de sentido (y en un solo sentido, desde la política al beneficiario, desde el portal al usuario), fundada además en el estado individualizado y objetual de un proceso mecánico. Así, pues, uno-a-uno frente a un dispositivo, bajo un estado de inmovilidad, de escucha memorística y mutismo; y como pieza del supuesto miserabilista del déficit de competencia y la falta de capacidades en los sujetos.

Pero observamos que la potencia de subsunción cultural va todavía más allá. A la forma directa de consagración expresada en el desprecio y el rechazo al otro, ideológicamente la dominación añade el aparente reconocimiento. En este sentido las palabras de Grignon y Passeron resultan complementarias para la discusión: “[e]l populismo da al pueblo una puñalada a traición imparabile, al ostentar el blanco de una reciprocidad de las relaciones de dominación que no tiene otro efecto que apartar la descripción de aquello que permanece sólidamente no pasible de reciprocidad” (Grignon y Passeron, 1991:50). Esto incluye la forma del derecho, el acceso al conocimiento y el consentimiento a las libertades/los gustos como elección, tal como ratifica el Portal Saber. En los autores, es la disposición general de las relaciones entre clases la que es puesta en la mira; y en nuestro caso de análisis, en tanto la promesa de la inclusión social (bajo el ideal del “yo” consagrado, como productor de actividad y consumidor de contenidos) alimenta el ideal de reconocimiento desde la propuesta de puesta en común. Y más aún: como escenario de libertad, fundado en la elección y el gusto, según señalaba la descripción inicial del spot publicitario. La asimetría del proceso se revela incluso en la simulación de un juego que pareciera dignificar al sujeto a través de un conjunto de saberes empaquetados; relación que en la actividad repetitiva de las respuestas, ante una pantalla inerte, es referida como mecanismo posible de inserción al trabajo. En este punto, consideramos necesario pasar por una breve reflexión sobre el trabajo productivo en las sociedades contemporáneas (con particular referencia a la forma asumida por las políticas sociales), a fin de remarcar la idea de “trabajo ideológico” implicado en el mecanismo sensible al que venimos refiriendo.

En el “Manifiesto contra el trabajo”, el grupo Krisis señala que en la fase actual del capitalismo -desde diferentes sectores, incluyendo al propio movimiento obrero- se sostiene un ideal mítico del concepto de trabajo. Discursos políticos, posicionamientos partidarios, movimientos de izquierda (y de derecha), organismos internacionales; todos giran en torno al rescate de ese ídolo que, para estos pensadores, ha muerto, alcanzando en la actualidad “su límite histórico absoluto” (Krisis, 1999:19). Así, en el marco de la sociedad excluyente -caracterizada por la reducción relativa de los puestos de trabajo, en condiciones cada vez más precarias y flexibles- la “humanidad-desecho” sólo puede responder al destino social del mercado (y seguir en carrera) a costa de competir y combatir por la conquista de la explotación.

Síntomas del derrumbe del trabajo como pilar social, afirman los representantes de Krisis, son los procesos de individualización expresados en los formatos de “emprededurismo”, “autoformación” y “autoempleo”; pero también la disposición generalizada de los Estados a sostener la directriz del trabajo mediante políticas de subsidiariedad. En esta dirección, nos dice Anselm Jappe (quien para entonces

integraba la agrupación), nos encontramos con “la «locura ordinaria» de la sociedad, que sitúa a todo el mundo ante la absurda alternativa de sacrificar su vida por el trabajo, «perder la vida ganándosela», o de sufrir por la falta de él” (Jappe, 2016:20).⁶ En un contexto de creciente fragmentación e individuación de los derechos sociales, incluso los países más poderosos elevan como ideal de futuro al “individuo como administrador de su propia mano de obra y de su previsión existencial” (Comisión sobre Cuestiones de Futuro de los Estados Libres de Baviera y Sajonia; citado en Krisis, 1999:4).

Puesto así, podemos volver la mirada hacia el “Portal Saber” y señalar de qué modo, en un contexto de excepcionalidad como la pandemia, aún seguía rigiendo la lógica del “ídolo trabajo” frente a un mercado laboral que no podía contener la oferta de parados. Los programas ocupacionales, los planes o ayudas sociales, los subsidios a diferentes sectores de la economía, las políticas de endeudamiento, entre otras, operaron como mecanismos insistentes de la sociedad del trabajo, ya en el borde de su caducidad. Y en tal contexto, dado que las medidas de aislamiento imposibilitaban la realización habitual de actividades productivas, “perder el tiempo” devino en un agravio que requirió mantener la forma según la medición y evaluación del desempeño. Permanecer en las pantallas, ejercitando la escucha y preparando habilidades para el supuesto mercado emergente, fue el horizonte de ensoñación inclusiva que propuso la gestión de gobierno.

Las palabras del Ministro de Inclusión Social, al momento de ser lanzada la iniciativa, nos orientan en este sentido:

No es que están obligados a seguir una estructura específica. Están obligados a capacitarse ¿En qué? En cualquiera de las categorías que tienen. Que elijan lo que más les gusta (...) Lo importante, sí, es que nos hagamos de las herramientas necesarias para que cuando aparezca una oportunidad laboral en el sector privado estemos a la altura de las circunstancias. Este es el fin que tiene esta plataforma y el fin que han tenido siempre las capacitaciones que dictamos (...) Entonces tenemos esa obligación de generar nuestras herramientas. Si bien no somos ingenuos, sabemos que hay una realidad económica complicada producto de esta pandemia, sí somos optimistas de cara al futuro. Y nunca sabemos cuándo va a aparecer una oportunidad ni sabemos en qué rubro, por eso es importante la variedad (Horizonte Noticias, 2/02/2021)

⁶ Esta “simulación estatal ya es violenta y represiva de por sí” (Krisis, 1999: 5); no interesa el qué ni el cómo, sino simplemente el “hacer”, para que los sujetos sigan en movimiento y no olviden que el trabajo es “la ley que rige sus vidas” (Krisis, 1999: 6).

Nos convoca un último giro interpretativo al problema. Los aportes de Ludovico Silva, gestados a la luz de las contribuciones de la teoría crítica y el estudio de las industrias culturales, señalan que el capitalismo desarrollado, para su reproducción, extrae del hombre medio energías mentales bajo modalidades insólitas de explotación. Por eso es que desde Venezuela el autor sugiere el concepto de “plusvalía ideológica”, pensando durante la década de los setenta en producciones tan vigentes como la historieta y la publicidad.

Bajo su comprensión –en la que hasta las tuercas y tornillos revelan un carácter ideológico– Silva remite a la relevancia de una teoría comunicativa y, en particular, al paso hacia lo que él propone denominar industria ideológica. Una particular forma de producción social que provoca en los sujetos la enajenación de sus energías mentales como valor de uso, para ser convertidas en mercancías. Imágenes, valores, ídolos, fetiches, creencias, representaciones, etcétera. Al respecto, el autor indica dos formas de realización posible: la venta de la fuerza de trabajo espiritual, del arte propio, y la pérdida de la autonomía espiritual en nombre de una ideología que no es en beneficio propio. Se trata de una suerte de “psicoanálisis al revés” (*Lowenthal*), que reproduce los credos totalitarios: “a través de los medios de comunicación, el sistema capitalista engendra represión en el psiquismo de los hombres” (Silva, 1970: 245); “no solo controla a los hombres económicamente sino que además los explota ideológicamente” (Silva, 1970:249).

Como parte del formato web del Portal Saber, un video tutorial solía interponerse a cualquiera usuario que ingresara por primera vez a la plataforma. Así se condicionaba anticipadamente el visionado y la gestión de tareas. “¿Qué es Saber, Portal de Oficios, y cómo se utiliza?” seguía los trazos generales del spot publicitario que describimos al principio, pero desde un portavoz que en cuerpo y referencia directa proponía ahora guiar al internauta.⁷ En este caso, la apelación sensible era mucho más marcada. Denis -camisa informal de colores a cuadros y anteojos de aumento, frente a una computadora, delante a un gran micrófono y mirada en cámara- afirma durante el tutorial que el Portal “está pensado, dedicado, para los beneficiarios del plan de inclusión social y del programa juventud” y que “hay más de 2200 videos distribuidos en 62 secciones”; algunos producidos por el gobierno provincial, pero también charlas TED, cursos de la empresa Gabak, entre otros, seleccionados de la plataforma YouTube. El presentador utiliza frases como “muchísimas otras opciones”, “increíble portal que, posta, tiene un montón de cosas”, “muchísimas temáticas”; y con su ratón desplaza la pantalla hacia abajo para mostrar

⁷ Video institucional “¿Qué es Saber, Portal de Oficios, y cómo se utiliza?”. Publicación: 27/01/2021; duración: 5' 06". Disponible en el canal de YouTube del Gobierno de la Provincia de San Luis.

la multiplicidad de opciones. “Viste, está muy bueno -dice en otro momento-, es re fácil de usar, tiene un montón de temáticas que se pueden abordar dependiendo tus gustos y las cosas que te resulten un poco más fácil a vos”.

Tanto el *spot* publicitario como este tutorial parten de una mediación sensible asociada a la mercadotecnia. Se trata de la oferta de una mercancía que, en la instancia de producción de su venta, está dirigida al cliente en clave personal, asociando su valor inherente a un proceso de disfrute.⁸ En su interpelación, la forma áurea de la mercancía conlleva siempre un mandato ideológico de realización: el mercado dicta las normas de apreciación y uso de los objetos; señala la forma específica de hacer(se) uno con las cosas.

En el caso del Portal Saber, la línea del visionado continuo y la secuencia de la acumulación de puntaje son un imperativo asociado a la oferta múltiple de la supuesta elección. La repetición como mecánica de control y evaluación, el reconocimiento de la plataforma como modalidad de contraprestación, la identificación entre el sentido informativo y la idea de capacitación, entre otros aspectos ya referidos, pueden ser entonces, en sí mismos, reconocidos como actividad que desborda el sentido de la explotación directa y se entrama con la naturaleza del trabajo ideológico. En el tutorial remarca el locutor: “[c]ada mes, este contador que tenemos acá, va a volver a cero (...) cuando pase un mes de esto va a volver a cero y tengo que seguir respondiendo preguntas, tengo que seguir capacitándome y formando”. Se trata de una cadena de producción ideológica y de consumo de contenidos, anudada en un mismo acto; de mercancías que se encuentran con sus consumidores, en función de supuestas preferencias y gustos; y de un proceso permanente, condenado a repetirse, bajo la promesa de superación personal. Desde esta rúbrica, la construcción argumentos convincentes y sensatos (como los derechos y la inclusión social) tiene que ser suspendida: el orden productivo opera a sus anchas, haciendo uso explícito de un lenguaje, unas imágenes y un accionar convergente con la reproducción de las condiciones de dominación. Es este punto el que trataremos a continuación.

178

4. Trabajo ideológico y prácticas en conflicto

Recuperando los trazos analíticos hasta aquí, señalamos que la apelación sensible a la inclusión remite a una trama en común asentada en la mistificación del

⁸ En un montaje paralelo a la década de los 70, en la misma época en que escribe L. Silva, se configuró una tendencia hacia la segmentación y especialización de los mercados. Así, por ejemplo, los avisos televisivos contenían mercancías dirigidas específicamente a los niños como clientes (su nuevo nicho de mercado), a quienes pedagógicamente mostraban cómo manipular los objetos y cómo divertirse con ellos. El “juego” se convertía en una relación de identificación y subordinación a la propuesta lúdica de un formato empaquetado; una tendencia general de infantilización del usuario regido por la enseñanza de los nuevos ámbitos para el consumo.

trabajo. En principio, la posibilidad está dispuesta “para todos”, conforme a un ideal que es producido activamente -como deseo, necesidad y mandato- desde un ejercicio ideológico constante. Esto ciertamente incluye el caso del Portal Saber, pero también lo desborda en tanto supone un principio de actuación de las políticas locales. Considerando los casos del Plan de Inclusión Social y las Becas 22AG, existen diferentes pliegues a considerar: la información multimedia sobre oficios es presentada como equivalente de un proceso viable de capacitación; el tiempo-espacio de la “vida privada” es entrelazado con la idea de trabajo y la idea de juego/trivia; incluso el imperativo de la contraprestación asistencial pretende reconocer el interés y la elección de los usuarios. Más aún, la aparente simpleza de ingreso y uso de la plataforma parte del supuesto de la igualdad de condiciones entre los usuarios: disponibilidad de dispositivos, conectividad, adecuada disposición personal y condiciones apropiadas en el ámbito doméstico. Pero frente a la escenificación, prevalecen las condiciones de subalternidad y precariedad que afectan a los sujetos.

En una de las cápsulas mediáticas producidas por el gobierno provincial un beneficiario lo ponía en las siguientes palabras: “la ventaja que tiene es que son videos, entonces de esa manera uno puede estar haciendo otra cosa y yo escuchándolo; y después vengo y respondo las preguntas. Me fui más por la parte de tecnología, reparación de celulares e instalación de antena Wi-Fi”. Siguiendo el testimonio de Martín, la actividad comprende “una manera muy fácil y rápida de aprender”, que “te ayuda un poco más a perfeccionarte”; pero también implica una instancia que dilata y difumina la noción del tiempo y la influencia de los mecanismos de control. Esta es la razón por la que, partiendo de la base de los cuatro mil puntos obligatorios, pudo llegar a “nueve mil setenta y dos puntos (...) sin saber” (Beneficiarios de Becas 22AG; Agencia de Noticias San Luis, 11/03/2021).

La fundamentación universalista recae en una visión humanitaria hipertrofiada; por eso es que, en términos estructurales, las diferencias de acceso y elección siguen expresando tanto desigualdades como condiciones de dominación. En el ejemplo anterior, no darse cuenta es parte de la estructura de organización del cuerpo en el espacio/tiempo del capitalismo contemporáneo, en el que las tecnologías re-encuadran las formas de estar, hacer y sentir cotidiano a través de su trabajo ideológico. Las plataformas digitales de acceso profundizan esa experiencia de acuerdo con instancias de actividad convergentes con preferencias y gustos. En este sentido, según permite entrever otro testimonio (presentado bajo el formato de entrevista) se trata de una adecuación sensible a la estructura de la plataforma en términos del interés personal: “es muy importante, porque son herramientas de trabajo para el día de mañana; o también lo podés aplicar en tu casa, como en mi caso” (Beneficiarios de Becas 22AG; Agencia de Noticias San Luis, 11/03/2021). De este

modo, si una de las operaciones subjetivas generadas por el “teletrabajo” fue difuminar parte de los límites entre el tiempo libre y el tiempo de productividad, otra refirió a la re-distribución de las tareas cotidianas según la superposición de la intimidad espacializada y la política pública. Por este camino es que la dinámica de productividad, tanto como los mecanismos de control del cuerpo y la gestión de las energías, aparecen como coincidentes con la creciente individuación y en compatibilidad con las rutinas. Esto es: una adecuación apropiada y sensata desde el plano personal, pero convergente con la estructura de dominación y control que suponen las políticas sociales.⁹

Ahora bien, tal como señalamos en el apartado precedente, comprender las interacciones entre clases conlleva disputar las imágenes deterministas de la dominación y totalizadoras de la ideología; y en su lugar, sostener una perspectiva relacional y conflictiva que permita señalar los procesos de apropiación desigual, asociadas a la resistencia en sus diferentes manifestaciones. Entendemos que las instituciones capitalistas en general, y las políticas públicas en particular, son una expresión de la correlación de fuerzas entre clases dentro un particular espacio/tiempo histórico del orden social. En ese sentido, condensan relaciones de lucha, de dominación y dominio, también como saldo de las construcciones y reivindicaciones colectivas (Canclini, 1982; Grignon y Passeron, 1991; Jappe, 2006). Precisamente, en este punto es necesario reconocer que, en condiciones de conflictividad profunda -de acentuadas desigualdades socio-económicas, polarización social y fragmentación cultural-, el trabajo ideológico constituye un imperativo de legitimación; pero que de todos modos su proceso no cierra como totalidad.

Si desde los discursos oficiales se habla desde hace más de dos años del cuidado individual tal como si se tratara de una forma de cuidado colectivo (solidarista) –“mi salud, mi conciencia, mi imagen social”, destaca Eugenia Boito (2020)– podríamos continuar con la extensión de sentido para pensar la propuesta del Portal Saber como lógica del amparo populista dirigida a los sujetos: desde mi casa y mi pantalla, mi conexión y los puntos obtenidos, el beneficio y la beca, reconociendo mis gustos y pensando en mi futuro. Ahora más que nunca la inclusión social parece estar entrelazada idealmente con la digitalización, precisamente en una provincia en la que ambas tendencias cristalizan como supuestos derechos de ciudadanía. Bajo el eslogan gubernamental ya citado, “San Luis nos une”, esta convergencia adquiere sentido programático. El Portal Saber se dispone como ámbito común de acceso y plataforma

⁹ De hecho, el requisito mínimo de cumplimiento de cada beneficiario estaba fijado inicialmente en cuatro mil puntos. En el mes de mayo, a sólo tres meses de su lanzamiento, esa base pasó hasta el piso de los seis mil puntos, constituyendo desde entonces un esquema de visionado diario sugerido por los técnicos estatales (El Diario de la República, 4/05/2021).

para la universalización de saberes, apoyado por testimonios que señalan la importancia de la gratuidad del servicio, la gradualidad de sus contenidos y su aplicabilidad utilitaria, hasta llegar a la palabra de los técnicos que continuamente remiten al horizonte de nuevas posibilidades de empleo. Así pues, pareciera que frente al Estado “todos somos uno” (según solía señalar otro de los eslogan de gobierno).

Pero si de un lado encontramos un ejercicio pedagógico constante de inculcación de sentido –no siempre institucionalizado, en tanto la ideología desborda la estructura de cualquier institucionalidad–, observamos igualmente un espacio abierto “por” y “para” prácticas en conflicto. Frente al diseño de las políticas sociales y su visibilización pública escenificada, las formas cotidianas del hacer muestran tensiones y puntos de fuga que deben ser reconocidas, y de cuyo conjunto presentamos a continuación una breve esquematización.

Por un lado hemos identificado argucias tácticas entre los beneficiarios, particularmente orientadas a la evitación de los trayectos de formación y los controles sobre la acumulación de puntajes. A pocos meses de ser implementado el portal, en la red social Facebook, un usuario de internet publicó el siguiente comentario junto a un posteo del gobierno: “hago los 6.000 puntos a tan solo \$150. Recibo Mercado Pago” (17/05/2021). Hablamos de una práctica de subcontratación de personas a cambio de dinero, que se desliza desde el avatar virtual que permite acceder al sistema. No es ésta una referencia aislada, ya que en conversaciones informales la misma estrategia fue puntualizada por algunos beneficiarios, apuntando a una forma razonable de transitar las disposiciones y dificultades que impone el uso de la plataforma, sus mecanismos de imposición y control. De hecho se trata de un hacer diestro de elusión que ya estaba presente, bajo diferentes formatos, en la modalidad presencial de tareas, y que cobra sentido en su conjunto sólo si salimos de los términos racionalizados de la política pública anclada al ideal del trabajo/el trabajador reglado. Frente al encierro, encontramos aquí la elección por la apertura al mundo; ante el anclaje del cuerpo, el deseo de movilidad por territorios escogidos; y bajo la motivación utilitaria, la realización personal buscada en otro orden de cosas.

Más aún, sería necesario desbordar el plano subjetivo (y esta perspectiva clasista sobre lo que implica el uso de tecnologías como forma de conectividad) para pensar en la materialidad de los hogares cuyas complejidades exigieron, en tiempos de pandemia, el ajustado uso del espacio y el tiempo en bisagra con la virtualidad. Precisamente, condiciones materiales de existencia que impugnan la visión idealista y espectral de los diseños institucionales. Como parámetro y norma para los miembros del hogar, en situaciones de encierro, se presentaron al menos ciertas complejidades superpuestas para los beneficiarios de la política: esquemáticamente,

el trabajo a distancia para adultos siempre que fuera posible, la educación virtual para adolescentes y niños (que se multiplicaba por cabeza y se expandía con la cuenta del reloj), la comunicación con servicios comerciales, públicos y privados desde el teléfono, y hasta contactos sociales virtualizados; todo ello sumado a una compleja trama de orden y conflictos cotidianos. Por eso es que, en todo caso, el dato de “subcontratación de puntajes” irrumpe como síntoma de la irracionalidad de una política racionalizada, así como de su insensatez frente a una vida observada técnicamente desde la distancia. Contra ello, el margen de disponibilidad de los sujetos sobre sus propios cuerpos tomó la forma de tácticas que desbordaron las pretensiones de control, encontrando una grieta en el sistema; precisamente desde aquello sobre lo todavía no existe completa regulación: la discrecionalidad en tanto sujeto popular.

Esto tiene su inmediato pliegue en nuevas tramas de vinculación forjadas desde la desigualdad; en la forma de una suerte de mercado oculto que opera frente a la contracción del mercado de trabajo y sus contradicciones. Demanda y oferta, comitentes y contratistas, se encuentran efectivamente en tanto sujetos libres por fuera del orden de legitimidad que procura imponer el Estado. A fin de cuentas, ante una economía que implosiona en la ciudad de la inclusión, la disposición sobre las energías disponibles implicó para muchos romper con el anclaje del cuerpo: infringir la cuarentena, traspasar perímetros obligatorios, trasgredir toques de queda y hasta negar la inoculación de una vacuna. Por eso es que, en el caso particular referido, salirse de la pantalla y contender sus regulaciones supuso para algunos una efectiva reivindicación del yo.

Por otro lado, durante el año 2021 registramos dos instancias públicas de protesta colectiva que tensionaron los criterios universalistas de la inclusión social y digital. A principios de junio algunos medios locales no oficialistas levantaron la noticia de un grupo de treinta personas en reclamo frente a las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, “despedidos” bajo el supuesto incumplimiento del puntaje obligatorio exigido por el Portal Saber.¹⁰ Con posterioridad a las bajas, los argumentos de muchos beneficiarios y el sondeo realizado por el gobierno verificaron que, de hecho, existía un estado de carencia de dispositivos tecnológicos para trabajar frente a las pantallas.

Aquí se abre un abanico enorme de interpretaciones que pueden apuntar contra la aplicación compulsiva del proceso de virtualización de tareas, sin consulta, y hacia

¹⁰ No es común que estas prácticas salgan a la luz, ya que la gestión local sostiene un férreo control asistencial y represivo sobre las modalidades de organización colectiva. Cabe sumar a esto una regulación activa sobre gran parte de los medios de comunicación local en forma directa (por propiedad gubernamental o de un apoderado) y de manera indirecta (vía pautas publicitarias).

la ausencia de un relevamiento previo de la situación de los beneficiarios. Pero en concreto, frente a la fantasía de la igualdad de derechos y la equivalencia de condiciones de vida, con esta situación irrumpía nuevamente la desigualdad en su pura materialidad: “si me compro un teléfono no como”, puntualizaba la voz de una beneficiaria en una nota periodística. Relatos con otras características fueron recuperados por el mismo medio local, incluyendo a quienes fueron expulsados por violar la cuarentena o por no cumplir con los protocolos de cuidado, “como es el caso de Belén, que tiene tres hijos y uno de ellos fue derivado por cuestiones de salud a Villa Mercedes [ciudad que se encuentra a cien kilómetros de la capital]. «Traje todos los papeles y no me dieron respuesta», comentó Noelia” (La Gaceta Digital, 03/06/2021). Al día siguiente de la segunda protesta, y según recuperaba Radio Popular San Luis, desde el Ministerio de Desarrollo Social informaron que, luego de analizar caso por caso el registro de ochenta y ocho personas, se contemplaría sólo la situación de veinticuatro beneficiarios que no contaban con “soporte digital” (Radio Popular San Luis, programa “Amanecer Informados”, 4/06/2021).

Los despidos iniciales y la posterior reincorporación de los beneficiarios fue fundamentada por el gobierno a un mes del suceso. Durante la presentación del informe anual de gestión en la Cámara de Diputados, la Jefa de Gabinete Natalia Zabala Chacur habló del alcance de los planes sociales y de las becas provinciales que, en comparación al año anterior, habían disminuido.¹¹ Entre otras causales como jubilación y acceso a empleo (que acumulan la menor cantidad de bajas dentro del total), señaló que de los 1.153 desafectados del Plan de Inclusión social desde el inicio de la pandemia, 485 (42%) estaban asociados a inasistencias presenciales y 358 (31%) al incumplimiento de los requisitos exigidos desde el Portal Saber. En el caso de las Becas 22AG el porcentaje alcanzó respectivamente al 6% y 60%, ya que de las 2.283 bajas un total de 139 habían incurrido en inasistencias y 1.386 no alcanzaron los puntajes mínimos (La Gaceta Digital, 08/07/2021). Frente a la pregunta de un periodista sobre la materialidad y el soporte técnico de las actividades, la Jefa de Gabinete remarcó la suspensión por tiempo indeterminado de la entrega de computadoras (La Gaceta Digital, 08/07/2021); una de las políticas que hasta el año

¹¹ De acuerdo con la presentación de la Jefa de Gabinete Zabala Chacur, para julio del 2021 el total de beneficiarios de planes sociales era de 45.349, de los cuales 17.708 corresponden a las Becas 22AG y 27.647 al Plan de Inclusión Social (La Gaceta Digital, 08/07/2021). Sabemos que estos números no cierran, puesto que la suma evidencia una diferencia de seis unidades respecto al total. La hipertrofia estatal difícilmente comprende el síntoma de este tipo de errores absolutos (ya que se concentra en sumas, índices y franjas), como tampoco da importancia a las sutilezas que evidencian las catástrofes cotidianas.

2019, y el inicio de la pandemia, había sido prioritaria y emblemática para sostener la fantasía de la inclusión digital en la provincia.¹²

Existen entonces razones empíricas para negar la factibilidad idealista del Portal Saber, señalar el carácter ideológico de sus postulados (ciudadanos y formativos) y reconocer en su lugar la expresión conflictiva de las prácticas que confrontan los mecanismos aplicados. El carácter específico de su materialidad es, ciertamente, un punto sobre el que necesitaremos indagar con mayor profundidad, conforme a la discusión del ideal del trabajo y la guía de controles dirigidos hacia los beneficiarios desde las políticas de inclusión.

5. Conclusiones

Hasta aquí realizamos una aproximación a las transformaciones que durante el contexto de la pandemia experimentaron las políticas de inclusión al mercado de trabajo en San Luis, tomando como disparador reflexivo el caso puntual del Portal Saber, su diseño instituido y algunos focos de conflicto asociados a su implementación. Luego de caracterizar la iniciativa desde el corpus del material documental, y de analizarla a la luz de algunas categorías analíticas, pudimos dar cuenta de la reconfiguración del sentido del trabajo acorde con la escenificación del gobierno provincial. El esbozo interpretativo muestra una aproximación a la reorganización de las prácticas conforme a novedosas modalidades de fijación y encierro. Veíamos entonces que el diseño de corresponsabilidad que el Portal Saber propone, atado a las pantallas, impone la regulación activa del tiempo y del espacio desde un formato compulsivo de acciones repetitivas, acumulativas y cuantificables; y que la dulcificación sensible de estos mecanismos (conforme a ideales de ciudadanía, progreso futuro y elección presente) obtura en parte las condiciones sociales de disciplina, control y castigo implicadas.

Por otro lado, frente a la organización de la auto-gestión virtualizada, en principio acorde con una propuesta de formación de los usuarios –preferencias y elecciones de acceso como marca de la inclusión social y digital–, señalamos situaciones de conflictividad vinculadas directamente a los estados de desigualdad estructural. Nos detuvimos así en dos escenas asociadas a la lógica del hacer popular, que señalan tensiones y puntos de fuga ante el imperativo procedimental del trabajo; argucias y tácticas que, lejos de habilitar una lectura cerrada sobre el problema, apuntan hacia el carácter de fantasía que abarca a la iniciativa del Portal Saber. Como

¹² Aun así, frente a la ausencia específica de una referencia a los beneficiarios y a las bajas compulsivas, los datos de conectividad fueron presentados durante la misma conferencia como indicador patente de la política de inclusión estatal (La Gaceta Digital, 8/07/2021). De nuevo, las contradicciones constituyen un dato transversal de la vía populista y miserabilista.

parte del diagnóstico desarrollado, estas prácticas subalternas constituyen la otra cara de las pretensiones de dominación, a partir de las cuales es posible observar el carácter conflictivo de las relaciones entre clases y la dirección específica hacia la restitución del yo actuante.

De este modo, partiendo del formato del Portal Saber, la discusión nos ha llevado a componer una imagen crítica de la ingeniería que se propone para las políticas sociales hoy. Frente a la fuerza de atracción populista que escenifica a las iniciativas como mecanismos de inclusión y materialización de derechos, planteamos una perspectiva de indagación sociológica que cuestiona el imperativo procedimental del trabajo y su efecto de arrastre. En su lugar, bajo la pretensión de regular el cuerpo y el espacio en entornos de detención y encierro, postulamos la vigencia de un trabajo ideológico constante y la mecánica del castigo ordinario. Esto adquiere sentido, según veíamos, en función de los mecanismos de inclusión/exclusión constituidos en torno al mercado de trabajo, pero también de las novedosas formas que expresa y condensa la gestión gubernamental.

Deliberadamente hemos dejado en suspenso la crítica al sentido, la eficacia o incluso el horizonte de validez técnico de la política. Bajo las condiciones descritas en estas páginas ¿Podrán eventualmente los sujetos transitar hacia la empleabilidad mediante el desarrollo de saberes o destrezas mercantilizables? ¿Qué alternativa humanista existe frente al cuadro de compulsión y castigo que hemos señalado? Estas interrogantes remiten a la forma y los efectos de la política social que los propios ideólogos toman como punto de anclaje válido para sus evaluaciones y decisiones.

En relación al tema que nos convoca, no impugnamos la posibilidad de una respuesta institucional, ni negamos la importancia de las políticas sociales en condiciones de desigualdad y polarización creciente. Pero en todo caso sí señalamos límites; y advertimos sobre el señuelo ideológico que las consagra como ámbito de democratización social y aparente salida a la actual crisis del trabajo. Dentro de una sociedad que estructuralmente está en condiciones de garantizar el bienestar general y posee la capacidad técnica para abolir, de hecho, a la asistencia como forma de subsidiariedad, consideramos que su imposición consagra los estados de dominación y subalternidad. Más aún, las políticas sociales contemporáneas involucran una perspectiva humanitaria hipertrofiada, conforme a iniciativas que están amparadas en el derecho formal y que promueven la integración fragmentaria de sub-ciudadanías. De allí la intención de este texto, destinado a tensionar el supuesto universalista de la inclusión social y su convergencia con la progresiva virtualización del trabajo como mecánica ordinaria.

6. Referencias bibliográficas

- Baudelot, Christian y Establet, Roger (1976). "El aparato escolar y la reproducción de las relaciones sociales de producción". En *La escuela capitalista. Siglo XXI*: México.
- Boito, María Eugenia y Oviedo, Mateo (2020). "Escritos en la pandemia". Lago Editora: Córdoba.
- Comisión Económica para América Latina (2021), "Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19". Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Donza, Eduardo y Poy, Santiago (2021). "Efectos de la pandemia COVID-19 sobre la dinámica del trabajo en la argentina urbana. Una mirada crítica sobre el impacto heterogéneo del actual escenario tras una década de estancamiento económico (2010-2020)". *Barómetro de la Deuda Social Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Educa.
- García Canclini, Néstor (1982). "Las culturas populares en el capitalismo". Edit. Nueva Imagen.
- Gobierno de la Provincia de San Luis (2016). *Constitución de la Provincia de San Luis*.
- (2019). *Presupuesto 2019. Tomo I*. San Luis: autor.
- Grignon, Claude y Passeron, Jean Claude (1991). "Lo culto y lo popular. Miserabilismo y Populismo en sociología y en literatura. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2020A). "Informes técnicos" / Vol. 4, n° 181. *Condiciones de vida Vol. 4, n° 13. Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos (EPH)*. Primer semestre de 2020. Buenos Aires: Autor.
- (2020B). "Informes técnicos" / Vol. 4, n° 174. *Trabajo e ingresos Vol. 4, N°5. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH)*. Segundo trimestre de 2020. Buenos Aires: Autor.
- Jappe, Anselm (2016). *Las aventuras de la mercancía*. España. Pepitas de calabaza.
- Krisis (2002). "Manifiesto contra el trabajo". Barcelona. Virus Editorial.
- Silva, Ludovico (1970). "Teoría y práctica de la ideología" Editorial Nuestro Tiempo. Venezuela.
- Suárez Godoy, Elio (2004). *San Luis... una política social diferente*. San Luis: PAYNE/Gobierno de la Provincia de San Luis.

Notas de Prensa

Agencia de Noticias San Luis (14 de marzo de 2020) “El Gobierno puntano aumentó los beneficios de los planes sociales”. Recuperado de: <http://agenciasanluis.com/notas/2020/03/14/el-gobierno-puntano-aumento-los-beneficios-de-los-planes-sociales/>

Agencia de Noticias San Luis (21 de marzo de 2021) “Un presente con las juventudes como protagonistas”. Recuperado de: <http://agenciasanluis.com/notas/2021/03/21/un-presente-con-las-juventudes-puntanas-como-protagonistas/>

Horizonte Noticias (2 de febrero de 2021). “Lanzan el portal SABER San Luis”. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=MGQ3rCKJzVw>

El Diario de La República (6 de abril del 2021). “Harán encuesta a beneficiarios de Inclusión y de becas 22 AG”. Recuperado de: <https://www.eldiariodelarepublica.com/nota/2021-4-6-18-38-0-haran-encuesta-a-beneficiarios-de-inclusion-y-de-becas-22-ag>

Diario de La República (4 de mayo de 2021) “Los beneficiarios de Inclusión Social deberán juntar 6.000 puntos”. Recuperado de: <https://www.eldiariodelarepublica.com/nota/2021-5-4-20-33-0-los-beneficiarios-de-inclusion-social-deberan-juntar-6-000-puntos>

La Gaceta Digital (27 de junio de 2020). “San Luis tiene más de 50.000 beneficiarios de planes sociales provinciales a junio de 2020”. Recuperado de: <https://lagacetadigital.com.ar/san-luis-tiene-mas-de-50-000-beneficiarios-de-planes-sociales-provinciales-a-junio-de-2020/>

La Gaceta Digital (25 de febrero de 2021). “El aumento salarial 2021 para la Administración Pública será del 40% en 3 cuotas”. Recuperado de: <https://lagacetadigital.com.ar/el-aumento-salarial-2021-para-la-administracion-publica-sera-del-40-en-3-cuotas/>

La Gaceta Digital (3 de junio de 2021) “Continúan los reclamos frente a las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social”. Recuperado de: <https://lagacetadigital.com.ar/continuan-los-reclamos-frente-a-las-oficinas-del-ministerio-de-desarrollo-social/>

La Gaceta Digital (8 de julio de 2021) “San Luis tiene más de 45.000 beneficiarios de planes sociales y más de 67.000 chicos que asisten a merenderos”. Recuperado de: <https://lagacetadigital.com.ar/san-luis-tiene-mas-45-000-beneficiarios-de-planes-sociales-y-mas-de-67-000-chicos-que-asisten-a-merenderos/>

La Gaceta Digital (8 de julio de 2021) “Por ahora no está prevista la distribución de notebooks”. Recuperado de: <https://lagacetadigital.com.ar/por-ahora-no-esta-prevista-la-distribucion-de-notebooks/>

Radio Popular San Luis (4 de junio de 2021) “Reincorporaron a 24 trabajadores del Plan de Inclusión” Recuperado de:
<https://www.radiopopularsanluis.com.ar/provincia/2021/6/4/reincorporaron-24-trabajadores-del-plan-de-inclusion-69717.html>

Material Audiovisual

“¿Qué es Saber, Portal de Oficios, y cómo se utiliza?”, Tutoriales San Luis 4.0, 27 de enero de 2021. Recuperado de: <https://youtu.be/aBZ4u2kX9Ek>

“Portal Saber para beneficiarios del Plan de Inclusión Social y becarios 22 AG”, Gobierno de San Luis, 28 de enero de 2021. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=vTUa3ptCezg>

“Portal Saber”, Noticias 13 San Luis, 28 de enero de 2021. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=pGblIT8Gsw>

“Beneficiarios de Becas 22AG”, Agencia de Noticias San Luis, 11 de marzo de 2021. Recuperado de: <https://youtu.be/lj0O7UzTE20>